

puede menos de ocupar la atención de V. S. S. Con
los fundamentos sólidos de su impugnación, así
en obsequio de su bondad como en obsequio de
las Cámaras, Población y Piedad.
El Em. Belluga, Cuyo. Religioso y Pa-
trístico hacen época en los fastos de la Na-
ción, aplicó toda su discreción y pulso á fo-
mentar la educación Christiana y civil en
esta Capital con las Copiosas fundaciones q.
todos sabemos. Qualquiera dixiera que á el
establecer la de Niños huérfanos, tan analógico
al parecer con la presente pensaria su Em.
en incorporarle esta, pero ni lo hizo, ni se
advierne hubiere hecho la man lebe temeraria
sobre ello. Por falta de autoridad no lo de-
fendia, porque es y fue bien pública la que le
confiaron la Silla App. y nro. Trono. Por
ocultarle las venas que ahora se figu-
ran mucho menos, lo primero, porque no es
creible cediere su elegada penetración á la del
Sr. Corregidor y Dictamenes que lo apoyan;
y lo Segundo, porque ya ven V. S. S. la infinita
distancia que hay siempre entre el R. Hospi-
cio en su estado mas floreciente, y el Colegio
de Niños huérfanos. Este es una Cava llena
de pureza y de sinceridad, y aquel el Comagio
inesitable que traen á el los malos herve-
bios de los Reclusos. El Colegio de Huérfa-
nos decantamos sobre un gobierno feliz y Cons-
tante por la Seguridad de su Dotación, y